

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Luján a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil veinte se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Tecnología en sesión extraordinaria no presencial, a través de la Plataforma Zoom, contando con la presencia de los consejeros titulares: Eduardo PENON, Luis CABADA, Sergio MASSINO, Mariano MARCHINI, María RIQUELME VIRGALA, Susana MAJBORODA, Anahí LANSON, Marina MEANICH MILAN y Cynthia AVILA MENDEZ y los consejeros suplentes Silvia RAFFELLINI, Juan Andrés PEREZ y Juan Manuel DE LORENZO.

A las 10,10 hs se inicia la sesión.

Preside la señora Directora Decana, Doctora Elena Beatriz CRAIG.

1.- Aprobación de Acta de la sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2020

El Cuerpo aprueba el acta por unanimidad.

2- Temas fuera del orden del día

El consejero MARCHINI consulta si se puede tratar la propuesta plasmada en el acta de la CAP de Asuntos Académicos. La Directora Decana indica que no se trata de una propuesta concreta sino de una serie de sugerencias, que se podrían plantear cuando se traten los dictámenes de la CAP.

El Cuerpo acuerda tratar las sugerencias al finalizar los dictámenes de las Comisiones Asesoras.

3.- Informe de la Directora Decana

Convenio con el Municipio de San Fernando: Se está trabajando en propuestas.

Protocolo para el uso de laboratorios: En la CAP de CyT se aprobó un protocolo para Investigadores en Fase IV. Beltramini lo trabajó con las Paritarias y se armó un protocolo de uso de laboratorios. También se está trabajando en el aforo de aulas y uso de la infraestructura.

Diplomatura: En este consejo ingresa la primera diplomatura de la universidad, presentada por el docente Juan Andrés PEREZ, que involucra al Jefe y a docentes de la división Tecnologías de Gestión. El Reglamento indica que lo presentan las unidades académicas, por lo tanto puede ser ingresada por la gestión o con aval del consejo. Por ser la primera propuesta, se consideró conveniente ingresarla por Consejo Directivo Departamental.

SECRETARÍA ACADÉMICA

Calendario Académico: Se está trabajando en dos propuestas. Se está trabajando en el calendario para ingresantes, porque no está definido por provincia cuándo van a iniciar las clases. La propuesta inicial es de 11-12 semanas, con mesa de exámenes durante el cuatrimestre. Se está evaluando no tomar los exámenes durante ese tiempo, para no perder semanas de clases para los ingresantes. Se eximieron los talleres introductorios 2021.

La consejera RAFFELLINI consulta respecto a asignaturas de primer año que tienen recursantes. La Secretaria Académica pide la palabra e indica que los reinscriptos y los ingresantes van a cursar juntos. La consejera RAFFELLINI indica que el término "reinscripto" genera dudas. El consejero MASSINO consulta si se evalúa qué hacer con las asignaturas que quedaron abiertas en 2020, en el caso de que no se pueda retornar a la presencialidad. La Directora Decana indica que podría haber un rebrote y que eso complicaría el retorno, y que eso va a demandar que se cuente con un plan alternativo para que los estudiantes puedan cerrar las asignaturas. Se está trabajando con los jefes de división para acompañar a los docentes para buscar posibilidades para que los estudiantes puedan cerrar las actividades, en caso de no poder retornar en febrero. En cuanto al regreso, cada jurisdicción debe evaluar los protocolos, además de la provincia.

Mesas de examen: La próxima semana se realizan los últimos exámenes.

Actas de 2º cuatrimestre: A partir del 9/12 se van a enviar las actas de cursada definitivas, y hay tiempo hasta el 27/12 para su entrega.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LAO 2019: En virtud de un acuerdo paritario homologado por Res HCS Nº 244/2020, los días de Licencia Anual Ordinaria (LAO) de 2019 no gozados, se prorrogan hasta el 31 de diciembre de

2021. En caso de querer solicitar hacer uso de los días pendientes de 2019 en lo que resta del año, enviar un correo a satecunlu@gmail.com, adjuntando la nota.

Plan VES: Se hizo un relevamiento a través de los Jefes de División en el Departamento y se elevó a Secretaria Académica la propuesta. Se está trabajando a nivel universidad, por centros de costos y a través del SIED.

Ingresos durante el ASPYO: Se siguen gestionando las solicitudes de ingreso de docentes a fin de realizar tareas de docencia o investigación de carácter urgente e impostergable, a través de un formulario de Google Forms.

Gestor de archivos NEXTCLOUD: Al momento solo 5 asignaturas lo solicitaron. Los usuarios serán dados de baja en Feb/2021 para dar lugar a las asignaturas del primer cuatrimestre.

Ayudas económicas: Se recibieron las solicitudes hasta el 15/11. En este CDDT se ingresan 5 proyectos de disposición: Un proyecto pendiente de principios de año (desafectación) y 4 proyectos que permiten hacer uso de la totalidad de los fondos disponibles para viáticos docentes

2020: Desafectación de fondos (ayuda económica 2019 ANGELINI-VIGNONI), Asignación Noviembre, Cesiones de fondos: todas pudieron ser cubiertas., Redistribución de fondos, Compensación 2019.

Rendición de subsidios: Se continúan recibiendo rendiciones. Ya se liberaron los fondos de los proyectos sin saldos pendientes de rendición al momento de la emisión de la disposición de asignación.

Reanudación de plazos administrativos: Mediante la Res. PHCS 60/20 se reanudaron los plazos administrativos suspendidos por la Res REC 30/20. En el Departamento estamos organizando las actividades para dar curso a los trámites que así lo requieran.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

INVESTIGACIÓN: Interno: Se abrió la convocatoria extraordinaria para la presentación de Proyectos de Investigación en el Departamento a través del SIGEVA. Sigue vigente la modalidad usual vía e-mail. Se estuvieron recibiendo informes y rendiciones de proyectos año 2019.

Comité de CyT: se está terminando de armar el programa de fortalecimiento de la Ciencia y Técnica para el financiamiento 2020 como complemento de los pendientes de proyectos anteriores. Se realizó un encuentro sobre Programa de Lucha contra el hambre para la coordinación de los grupos interesados en presentarse a la convocatoria.

Incentivos 2019: se prorrogó la presentación de solicitudes hasta el 21/12/2020.

EXTENSIÓN: Comité de extensión: se está trabajando en la organización de las mesas evaluadoras para las acciones y proyectos de extensión pendientes de la convocatoria 2019.

Próxima Convocatoria a Proyectos y Acciones de Extensión: en dicho comité se está evaluando la posibilidad de programar la convocatoria para el primer cuatrimestre del 2021.

En respuesta a la solicitud de aval de un grupo de docentes del Departamento se está trabajando en una normativa para la conformación de grupos de investigación, extensión y vinculación, basados en la Resolución del HCS.

La consejera RIQUELME VIRGALA, aclara que los proyectos en el nuevo reglamento se denominan "de investigación científica y tecnológica", lo que lleva a cambios en el proyecto del Departamento que se encuentra en tratamiento en la CAP de Investigación y Extensión. Incluye el concepto de Grupo, que pueden estar dentro de programas, o en forma independiente.

4.- Dictámenes de Comisiones Asesoras

a. Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos

a.1 Aprobar la ampliación del Acta Dictamen presentada por el Jurado interviniente en el concurso para la provisión de 2 (dos) cargos ordinarios de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la disciplina Calidad, Inocuidad y Legislación Alimentaria de la División Tecnología de Alimentos, para prestar servicios preferentemente en las asignaturas Bromatología I y II.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la ampliación del acta dictamen del concurso para la provisión de 2 (dos) cargos ordinarios de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la disciplina Calidad, Inocuidad y Legislación Alimentaria de la División Tecnología de Alimentos, en la mencionada asignatura. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.2 Aprobar el Acta Dictamen que aprueba la evaluación positiva de la Docente de Mariana CALVENTE en el marco de CARRERA DOCENTE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen de la evaluación positiva en el marco de Carrera Docente a favor de la mencionada docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.3 Aprobar el Acta Dictamen que aprueba la evaluación positiva de la Docente de Nélida SOSA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen de la evaluación positiva en el marco de Carrera Docente a favor de la mencionada docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.4 Aprobar el Acta Dictamen que aprueba la evaluación positiva de la Docente de Verónica ROJO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen de la evaluación positiva en el marco de Carrera Docente a favor de la mencionada docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.5 Aprobar el Acta Dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva, en la asignatura Riego y Drenaje, a favor del docente Franco ROSSI.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva, en la asignatura Riego y Drenaje, a favor del mencionado docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.6 Aprobar el Acta Dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Básica. Declarar Desierto.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Básica, quedando desierto. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.7 Aprobar el Acta Dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, asignatura Enfermería Básica a favor de Verónica DEBUCHY.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, en la asignatura Enfermería Básica, a favor de la mencionada docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.8 Aprobar el Acta Dictamen concurso ordinario Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, asignatura Enfermería Clínica a favor de Guillermo TINGHITELLA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Clínica, a favor del mencionado docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.9 Aprobar el Acta Dictamen del concurso ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Simple, en la asignatura Sistemas Distribuidos y Programación Paralela. Declarar Desierto.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, en la asignatura Sistemas Distribuidos y Programación Paralela, quedando desierto. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.10 Aprobar el Acta Dictamen del concurso ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Operaciones Unitarias I y II a favor de Ignacio GOROSTERRAZÚ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación

Semiexclusiva, en la asignatura Operaciones Unitarias I y II, a favor del mencionado docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad

a.11 Aprobar el Acta Dictamen del concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Edafología a favor de Johanna RAMIREZ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Edafología, a favor de la mencionada docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.12 Aprobar el Acta Dictamen del concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Producción Vegetal III a favor de Analía GOMEZ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Edafología, a favor de la mencionada docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.13 Aprobar el Acta Dictamen del concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la asignatura Producción Vegetal III a favor de Leticia TOMBIÓN.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la asignatura Producción Vegetal III a favor de la mencionada docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.14 Aprobar el Acta Dictamen del concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la asignatura Nutrición, a favor de Fernando SCIGLIANO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la asignatura Nutrición, a favor del mencionado docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.15 Aprobar el Acta Dictamen de los concursos ordinarios de Ayudante de Segunda con dedicación Simple a favor de Ezequiel ALFANO y Ayudante de Segunda con carácter *Ad Honorem* a favor de Francisco MASCI, ambos en la asignatura Físicoquímica.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen de los concursos ordinarios para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple y un cargo ordinario de Ayudante de Segunda *Ad Honorem* en la asignatura Físicoquímica, a favor de los mencionados estudiantes. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.16 Aprobar el Acta Dictamen del concurso ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, en la asignatura Procesos Industriales I, a favor de María Sol MARU.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, en la asignatura Procesos Industriales I, a favor de la mencionada estudiante. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.17 Aprobar la aplicación del Artículo 8 del Reglamento de Ayudante de Segunda, en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, en la asignatura Ingeniería de Procesos, a favor de Leandro VIVA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, en la asignatura Ingeniería de Procesos, a favor del mencionado estudiante. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.18 Aprobar la aplicación del Artículo 8 del Reglamento de Ayudante de Segunda, en el concurso ordinario para cubrir de la asignatura Edafología, a favor de Gonzalo FERNANDEZ en cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem. (firma del presidente de la CAP)

a.19 Aplicación del Artículo 8 del Reglamento de Ayudante de Segunda, en el concurso ordinario de la asignatura Genética y Mejoramiento, a favor de María Belén CORBALAN GERVASONI en cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple. (firma del presidente de la CAP)

a.20 Aplicación del Artículo 8 del Reglamento de Ayudante de Segunda, en el concurso ordinario de la asignatura Gestión de la Calidad en Procesos Productivos, a favor de Camila BELLO en cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple. (firma del presidente de la CAP)

a.21 Aplicación del Artículo 8 del Reglamento de Ayudante de Segunda, en el concurso ordinario de la asignatura Enfermería Básica, a favor de Natalia SOSA en cargo de Ayudante de Segunda con

b. Comisión Asesora Permanente de Investigación y Extensión

a.1 Aprobar el Proyecto de Asignatura "Toma de decisión bajo condiciones de incertidumbre", bajo la dirección del docente Gustavo CHIJANI.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda la aprobación del mencionado proyecto de asignatura. La Directora Decana indica que es necesario incorporar una fecha de vigencia en el dictamen. La consejera MAJBORODA aclara que este PDA tuvo algunos inconvenientes y que fue imposible aprobarlo a partir de Noviembre. Se acuerda incorporar la fecha de vigencia del dictamen.

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b. Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado

b.1 Aprobar el informe del Curso – Taller "Tecnología de Elaboración de Quesos" presentado por Marcelo ABELANDO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda la aprobación del mencionado informe. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.2 Aprobar el informe de la actividad extracurricular "Ciclo de Webinars: ¿Cómo sobrevivir al Home Office? presentado por Juan Andrés PEREZ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda la aprobación del mencionado informe. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.3 Aprobar el Informe de la actividad extracurricular "Jornada de Investigación, Desarrollo e Innovación de productos alimenticios" presentado por Juan Andrés PEREZ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda la aprobación del mencionado informe. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.4 Aprobar el Informe de la actividad extracurricular "Jornada de Ejercicio Profesional Independiente en la Ingeniería en Alimentos" Juan Andrés PEREZ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda la aprobación del mencionado informe. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.5 Aprobar el Informe de la actividad extracurricular "Introducción a la Responsabilidad Social Empresaria" presentado por María Laura RISIGLIONE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda la aprobación del mencionado informe. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c. Comisión Asesora Permanente de Interpretación de Reglamentos

c.1 Aprobar la Modificación al Reglamento Proyectos y/o Programas de Investigación

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión que propone modificaciones al Reglamento de Proyectos y/o Programas de Investigación.

Los consejeros RIQUELME VIRGALA y LANSÓN proponen un nuevo pase a la CAP de Investigación y Extensión, en virtud de que hay puntos en el dictamen que merecen ser evaluados por la comisión que originó el proyecto.

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el pase a la Comisión de Investigación y Extensión por unanimidad.

d. Comisión Asesora Permanente de Planeamiento

d.1 Aprobar el proyecto de disposición referido a los valores y Criterios a considerar en la Convocatoria 2020 del Programa de Apoyo a la Formación de IV Nivel.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el referido proyecto de disposición.

La consejera MAJBORODA indica que se trabajó en la CAP y que los puntos principales de trabajo fueron el puntaje mínimo, la ponderación de los criterios, la inclusión de carreras relacionadas a la docencia universitaria y el reparto de los fondos. La Secretaria Administrativa pide la palabra e indica que es necesario incluir en el artículo donde se explicita que si el monto que surge por cálculo supera el monto solicitado por el docente, se considere éste último para la asignación, a fin de no incurrir en devoluciones posteriores de fondos por Tesorería. Se acuerda incorporar esto al dictamen.

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

5.- Nota de renuncia presentada por la docente Pilar FENANDEZ ALFAYA a la representación del Departamento de Tecnología como integrante de la Comisión Plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Industrias Lácteas y como integrante del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). Designación de un representante en su reemplazo ante el SIED

Por Secretaría se da lectura a la mencionada nota.

La Directora Decana indica que en virtud de sus antecedentes, correspondería la designación del docente Juan Andrés PÉREZ, en reemplazo de la docente Pilar FENANDEZ ALFAYA, puesto que integraba la lista de los docentes que se habían postulado para la participación. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba la designación por unanimidad.

6.-. Nota del Secretario de Ciencia y Técnica de la UNLu, Dr. Mauricio DE MARZI, solicitando se envíe al H. Consejo Superior una propuesta para el nombramiento de los dos representantes del Departamento de Tecnología con el fin de integrar el recientemente creado OCUNLu (RESHCS-LUJ: 0000185-20).

Por Secretaría se da lectura a la mencionada nota.

La consejera LANSÓN solicita se indiquen los objetivos del OCUNLu, siendo que el Departamento podría aportar mucho. La Secretaria de Investigación y Extensión interviene indicando cómo se generó la propuesta del observatorio. El consejero PENÓN dice que sería interesante ingresar propuestas al observatorio para trabajar sobre diferentes ejes temáticos. La Directora Decana indica que es necesario que la representación sea lo más amplia posible, dado que no se va a trabajar únicamente en inundaciones. La consejera LANSÓN pide acordar unos días para acordar la propuesta de representantes y que se pueda ingresar por secretaría. El consejero MARCHINI indica que desde Profesores se había pensado en la docente María del Pilar SOBERO Y ROJO. Se acuerda ingresar por Secretaría la propuesta de los representantes antes del lunes 2/11.

7.- Proyecto de Disposición de la Secretaría Administrativa referido a la asignación de ayudas económicas a docentes para la realización de actividades de capacitación o difusión de producción científica.

Por Secretaría se da lectura al mencionado proyecto de disposición. El consejero MARCHINI indica que una de las solicitudes se relaciona con el ejercicio profesional de la docente y no con los contenidos disciplinares de la asignatura en la que presta servicios. La Secretaria Administrativa indica que todas las solicitudes cuentan con el aval del profesor responsable y que el reglamento no ofrece herramientas para no considerar una solicitud. La consejera RIQUELME VIRGALA agrega que la opinión del profesor responsable es superior a la del jefe de división, en cuanto a la pertinencia de los pedidos. El consejero MARCHINI propone aprobar el dictamen sin modificaciones. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el proyecto por unanimidad.

8.- Disposiciones ad referéndum del Cuerpo.

8.a Disposición PCDD-T N°41/20.

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referéndum* del Cuerpo por la cual se designa a docentes como representantes de este Departamento para integrar las comisiones de Plan de Estudios de las carreras de la Universidad. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

8.b Disposición PCDD-T N°42/20.

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referéndum* del Cuerpo por la cual se otorga aval académico a la docente Analía Verónica PUERTA para participar como coordinadora del Comité Organizador del "1er Simposio Internacional Virtual de Cultivo en Sustrato e Hidroponia", que se realizará en abril de 2021, en el marco de las actividades previstas en el "41º Congreso Argentino de Horticultura", organizado por la Asociación Argentina de Horticultura (ASAHO). Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

8.c Disposición PCDD-T N°43/20.

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referéndum* del Cuerpo por la cual se otorga aval académico al docente Leonado Martín GARCÍA para participar como integrante del Comité Organizador del "1er Simposio Internacional Virtual de Cultivo en Sustrato e Hidroponia", que se realizará en abril de 2021, en el marco de las actividades previstas en el "41º Congreso Argentino de Horticultura", organizado por la Asociación Argentina de Horticultura (ASAHO). Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

8.d Disposición PCDD-T N°44/20.

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referéndum* del Cuerpo por la cual se aprueba la realización de la Actividad Extracurricular: "Gestión de alérgenos en la industria alimentaria", bajo la responsabilidad del docente Pablo Armando BARBUTO). Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

CONCURSOS ORDINARIOS: La consejera MAJBORODA solicita que desde el Departamento se emita un reclamo para que se admitan los concursos ordinarios dentro de las actividades esenciales, para que se puedan tratar los concursos ya sustanciados, en forma excepcional, en el H. Consejo Superior. El consejero MARCHINI adhiere que el CDDT debería emitir una comunicación para que estos procedimientos administrativos se activen. El consejero CABADA agrega que así como se han resuelto otras cuestiones como los finales, entonces, se deben pensar en alternativas para resolver este circuito. La consejera LANSON indica que los docentes que ganaron los concursos tienen un derecho y que tanto económica como previsionalmente, los está perjudicando. La Directora Decana recuerda que hay un acuerdo en la Comisión Paritaria Particular del Sector Docente, en el sentido opuesto y que entonces es un reclamo que se deben realizar también a través de los gremios. Se acuerda hacer una nota en carácter excepcional

para tratar estos temas, que se incluya el área de Concursos dentro de las actividades esenciales.

PROYECTOS EN EL CAMPO: El consejero PENON indica que se están llevando a cabo proyectos en el Campo. Consulta si se debe iniciar una gestión para las tareas del personal no docente del Campo. La Directora Decana indica que es un reclamo que debe iniciar el Directorio del CIDEPA.

TRABAJOS DE LABORATORIO: La Directora Decana informa que se está trabajando en un esquema de coberturas en el Laboratorio Central en Paritarias. La consejera DUVERNE indica que hay problemas con los reactivos, porque muchos de los comprados vencen el año próximo. Comenta que le informaron que están haciendo negociaciones con los proveedores para que puedan entregar los productos más adelante en el tiempo, de modo de que no tengamos problemas de vencimientos. La Secretaria Académica pide la palabra y solicita se tenga contemplación respecto de la situación actual y las situaciones particulares de los trabajadores (docentes y nodocentes) de la universidad, y que en muchos casos no se trata de mala voluntad o mala predisposición. Los acuerdos en materia académica son muy difíciles tanto en la presencialidad como en la virtualidad.

Siendo las 12:43 hs y habiéndose agotado el temario, se levanta la sesión.
